ACTA NÚM. 21-2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: José Rafael Miguel, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; Ornella Oberto Meléndez, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, Kenia Mabel Suero, Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, e Isbelia Martínez, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocada pero no pudo estar presente por licencia médica.

AGENDA

PRIMERO (1º): Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento de Comparación de Precios FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

SEGUNDO (2°): Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del procedimiento de Comparación de Precios FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3°): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

CUARTO (4°): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CC-2022-0086.

QUINTO (5°): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):

f

APROBAR como al efecto APRUEBA el Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 19-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan designados los peritos para evaluar las ofertas del procedimiento FID-CC-2022-0086.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir al Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- Eliana Díaz Valdez, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Fernando Ernesto Cabral De los Santos, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Cristian Adalberto Álvarez, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0043703-2, Encargado de Tecnología de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus ofertas en el procedimiento FID-CC-2022-0086.

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CC-2022-0086 para la Adquisición de Equipos de Data para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto ORDENA que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la convocatoria y los Pliegos de Condiciones del procedimiento.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

Jose Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente o Ejecutora del Fideicomiso Prodel Comité de Compras y Contratações

Asesora Financiera de la Unidad

Pedernales y Secretaria del Comité de

Compras Contrataciones

Compras y Contrataciones RNC:1-32-24379-1

Kenia Mabel Suero

Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales

Isbelia Martinez

Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales